PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO
EXPEDIENTE Nº 036-2025

En los seguidos por la SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR VICTOR BENJAMIN LOPEZ OTERO Y MARÍA GISELLA TINEO SALINAS contra LISSETE BETTY ROJAS MARTINEZ DE MENDO sobre OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO: CAPITAL, INTERESES COMPENSATORIOS, PENALIDAD, EJECUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA, COSTAS Y COSTOS, Expediente Nº 036-2025, el Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario y por orden del Señor Arbitro José Alberto Manrique Goicochea, Secretaria Técnica Bernilda Betty Ynuma Hualoa, ha dispuesto sacar a REMATE PÚBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA, el inmueble ubicado en el Asentamiento Humano 2 de Agosto, Mz G1, Lote 6, Unidad Inmobiliaria Nº 3, distrito de Comas, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica Nº P01398862, Zona Registral Nº IX - Sede Lima, Oficina Registral Lima Norte.

VALOR DE TASACIÓN: US$ 44,136.00 (cuarenta y cuatro mil ciento treinta y seis con 00/100 dólares americanos).

BASE PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE: US$ 29,424.00 (veintinueve mil cuatrocientos veinticuatro con 00/100 dólares americanos), equivalente a las dos terceras partes del valor de tasación.

BASE PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA A REMATE: US$ 25,010.40 (veinticinco mil diez con 40/100 dólares americanos), equivalente a la deducción del quince por ciento sobre la base de la primera convocatoria a remate.

BASE PARA LA TERCERA CONVOCATORIA A REMATE: US$ 21,258.84 (veintiún mil doscientos cincuenta y ocho con 84/100 dólares americanos), equivalente a la deducción del quince por ciento sobre la base de la segunda convocatoria a remate.

AFECTACIONES:

As. 00004, Hipoteca a favor de la sociedad conyugal conformada por Víctor Benjamín López Otero y María Gisella Tineo Salinas, hasta por la suma de US$ 35,250.00, Escritura Pública de fecha 24/04/2024, Notario César Augusto Carpio Valdez.

As. 00005, Anotación de Existencia de Proceso Arbitral, en los seguidos por Víctor Benjamín López Otero y María Gisella Tineo Salinas, Resolución Nº 01 de fecha 05/03/2025, Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, Arbitro José Alberto Manrique Goicochea y Secretaria Técnica Bernilda Betty Ynuma Hualoa.

FECHA Y HORA DE LOS REMATES: PRIMERA CONVOCATORIA el día 04 de septiembre de 2025 a las doce horas del mediodía, SEGUNDA CONVOCATORIA el día 18 de septiembre de 2025 a las doce horas del mediodía y TERCERA CONVOCATORIA el día 02 de octubre de 2025 a las doce horas del mediodía.

LUGAR DEL REMATE: La diligencia de remate se realizará en forma virtual vía zoom, comunicando el resultado de la misma al correo de la secretaria técnica: betty.ynuma@cafiperu.com.

LOS POSTORES oblarán el diez por ciento del valor de tasación, haciendo el depósito en la cuenta bancaria del Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, presentarán su arancel y Documento Nacional de Identidad. Los pagos se realizarán con una anticipación de un día hábil a la realización del remate. De ser casado adjuntar copia del DNI de su cónyuge o copia certificada de la partida del régimen de separación de patrimonios. En caso de actuar bajo representación, adjuntar copia de la vigencia de poder o carta poder con firma legalizada. En caso de actuar en calidad de representante de una persona jurídica, adjuntar copia simple del DNI, copia de la ficha RUC de la persona jurídica y copia certificada de la partida registral de la persona jurídica o vigencia de poder emitida por la SUNARP, donde conste las facultades de representación para intervenir en remates públicos.

Los honorarios del Martillero Público son por cuenta del adjudicatario y están afectos al IGV.

Wilber Teodomiro Alegre Elera - MARTILLERO PÚBLICO - identificado con DNI Nº 06172987, Registro Nacional Nº 167.

WILBER TEODOMIRO ALEGRE ELERA
MARTILLERO PÚBLICO
Reg. Nº 167
DNI Nº 06172987